



- Área de quien clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero.
- II. Identificación del documento: Versión Pública de la Licencia de caza deportiva, registrada en el Sistema Nacional de Trámites con el No. de Bitácora 12/LJ-0020/08/24.
- Partes clasificadas: Partes correspondientes a correo electrónico, teléfono particular y domicilio; páginas que la conforman: Páginas 1.
- Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular:

Ing. Armando Sánchez Gómez

Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 16 de octubre del 2024; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII. Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII



Esta licencia de caza deportiva se emite con fundamento en los artículos 35, fracción X, inciso 1 del Reglamento Interior de la SCMARNAT, 90 de la Ley General de Vida Silvestre y 117 del Reglamento de la referida Ley.

Es intransferible y queda sujeta al cumplimiento de la Lev General de Vida Silvestre, su Deglamento y demas disposiciones aplicables en la materia



ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Commission describing and a failure. I FIND travels and the describing to the control of the con

GOBIERNO DE MÉXICO



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO

LICENCIA DE CAZA DEPORTIVA

ANGEL CHAVEZ

12/LJ-0020/08/24

GUERRERO

20/08/2024

0056/24

20/08/2025

MEDIO AMBIENTE